

INCREMENTO DE VIENTO EN LA SIERRA (EXTENSIÓN DEL AVISO 152)

VIGENCIA: 00:00 horas del 12-05-2025 a 23:59 horas del 13-05-2025



Funcionarios (as) y Servidores (as) de los Servicios de Protección del MIMP:

De acuerdo al aviso meteorológico, del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), desde **el lunes 12 al martes 13 de mayo**, continuará el incremento de la velocidad del viento, de moderada a fuerte intensidad, en la sierra. Además, se espera ráfagas de viento con velocidades superiores a los 45 km/h, en los departamentos de **Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre De Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali**.

En ese sentido, se insta a seguir las siguientes recomendaciones: asegurar y reforzar los techos de material liviano para evitar daños. De ser necesario, colocar cintas adhesivas en forma de aspa en los vidrios de las ventanas, así como alejarse de aparatos eléctricos y objetos punzocortantes.

Asimismo, mantenerse informado ante cualquier situación de emergencia que se pueda presentarse en los servicios de protección expuestos del Programa WARMI ÑAN (01 CAI, 06 CEM COMISARIA, 11 CEM REGULAR, 06 SAR y 01 SAU), del Programa INABIF (05 CAR, 01 CEDIF y 01 SEC), del CONADIS (02 CCR) y de la DGNNA (02 UPE).

En caso de presentarse alguna emergencia, comunicar el hecho al Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (COES-MIMP) al correo coes@mimp.gob.pe, a fin de monitorear posibles afectaciones a la vida de usuarios, servidores, así como también, de la infraestructura de los locales del MIMP, en los departamentos antes mencionados.

Lima, 12 de mayo de 2025

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
COES MIMP